

Al Despacho del señor juez el presente proceso de Sucesión, para fijar fecha para la audiencia de Inventarios y Avalúos. PROVEA.

Cáchira, 29 de abril de 2022

La Secretaria,


NELCY CAMARGO SÉPULVEDA.

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Cáchira, Norte de Santander, veintinueve (29) de abril de dos mil veintidós (2022)

En atención a que venció el término del traslado, se señala fecha para la práctica de audiencia de inventarios y avalúos, conforme a lo preceptuado en el artículo 501 del C.G.P., para el próximo treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintidós (2022), a las diez (10:00) A.M.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El Juez,

ARMANDO ELIECER RAMÍREZ PRIETO